

## Capítulo

# Navegando al Corazón de los Colombianos, un horizonte integral por la paz y el desarrollo.

Ana Lucía Mercado Zornosa

Estudiante Escuela Superior de Guerra

**Resumen:** El presente capítulo analiza cómo el fortalecimiento de las competencias sociales, comunitarias y en derechos humanos en los Oficiales de la Armada Nacional de Colombia contribuye al fortalecimiento de todas las acciones que realiza esta institución para la construcción de paz en el territorio colombiano. A través de una metodología cualitativa basada en el análisis documental y la revisión de literatura nacional e internacional, se identificaron vacíos en la formación institucional y se exploraron modelos exitosos aplicables al ámbito militar. Los resultados evidencian la necesidad de una formación integral que potencie capacidades en el desarrollo social, la diplomacia naval, la asistencia humanitaria, la seguridad cooperativa y el respeto por los derechos humanos. La investigación concluye que el fortalecimiento de estas competencias no solo mejora la relación entre la Armada y las comunidades, sino que también refuerza su papel en la consolidación de la paz y el cumplimiento de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

**Palabras clave:** acción integral; construcción de paz; desarrollo social; derechos humanos; formación militar; posconflicto.

**Ana Lucía Mercado Zornosa**

Comunicador Social y Periodista, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Especialista en Gerencia de la Comunicación Organizacional, Universidad de la Sabana, Bogotá D. C. Colombia; Capitán de Corbeta de la Armada de Colombia, Colombia. ORCID <https://orcid.org/0009-0004-7993-3846> - Contacto: [ana.mercado@esdeg.edu.co](mailto:ana.mercado@esdeg.edu.co)

## Introducción

La construcción de paz en Colombia es un proceso complejo que requiere la articulación de múltiples actores del Estado, entre ellos la Armada Nacional, que desde sus capacidades navales, fluviales y terrestres contribuye a garantizar la seguridad, la defensa y el desarrollo en las regiones más apartadas y afectadas por el conflicto armado (Lederach, 1997; Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016). Además de las operaciones de seguridad y defensa, la Armada de Colombia desarrolla estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social, la asistencia humanitaria, la diplomacia naval, la protección de derechos humanos y la seguridad cooperativa. Estas acciones responden a los retos que impone el contexto del posconflicto y a las exigencias de una Política de Seguridad y Defensa Nacional que contempla el desarrollo social como eje complementario de la seguridad (Presidencia de la República de Colombia, 2019). En este sentido, es imperativo que los Oficiales de la Armada cuenten con competencias integrales que les permitan liderar estas estrategias con un enfoque humanista, social y participativo.

En este capítulo se plantea como primer propósito *identificar los vacíos y limitaciones actuales en la formación de los Oficiales de la Armada Nacional en temas sociales, comunitarios y de derechos humanos*, considerando que la efectividad de las acciones institucionales para la construcción de paz depende en gran medida de la preparación del talento humano. A través de un análisis documental y de políticas institucionales, se busca establecer las áreas que requieren fortalecimiento en la formación militar para que los Oficiales puedan desempeñarse eficazmente en entornos sociales complejos, interactuando de manera respetuosa y constructiva con las comunidades.

La segunda intención consiste en *explorar las experiencias y modelos exitosos de Acción Integral y de construcción de paz implementados por las Fuerzas Militares en Colombia y en el ámbito internacional*, con el fin de identificar buenas prácticas que puedan ser adaptadas al contexto colombiano. A través de la revisión de literatura especializada y el análisis de casos, se pretende rescatar lecciones aprendidas y enfoques innovadores que

permitan mejorar la articulación entre la seguridad, el desarrollo social y la garantía de los derechos humanos en los territorios.

El tercer objetivo se orienta a *evaluar cómo el modelo actual de Acción Integral de la Armada Nacional puede adaptarse e integrarse con una formación especializada*, que responda tanto a las necesidades de las comunidades como a los lineamientos estratégicos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional (Presidencia de la República de Colombia, 2019). Esta evaluación permitirá proponer ajustes al modelo doctrinal, incorporando una visión integral que contemple la diplomacia naval, la asistencia humanitaria, la seguridad cooperativa y el respeto por el entorno socioambiental.

Finalmente, el cuarto objeto busca *proponer un enfoque formativo para los Oficiales de la Armada Nacional que fortalezca sus competencias sociales, comunitarias y en derechos humanos*, con el propósito de consolidar el papel de la institución en la construcción de paz. Esta propuesta formativa pretende dotar a los futuros líderes militares de herramientas teóricas y prácticas para actuar con legitimidad, empatía y eficacia en sus misiones, contribuyendo así a la estabilidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible en Colombia.

La construcción de paz es una responsabilidad permanente que trasciende la firma de acuerdos y exige la consolidación de capacidades institucionales sostenibles. Por ello, la formación integral de los Oficiales de la Armada Nacional no solo responde a un imperativo del presente, sino que proyecta a la institución hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada Nacional de Colombia, 2017). Este plan vislumbra una Armada fortalecida en sus capacidades operativas, pero también en su compromiso social y ético con el país, donde cada Oficial se convierte en un actor clave para la paz, el desarrollo y la seguridad integral de la Nación. Así, la formación propuesta en este trabajo se alinea con la visión de una Armada moderna, profesional y legítima, capaz de contribuir efectivamente a la construcción de un futuro en paz para todos los colombianos.

## Vacíos y Limitaciones en la Formación de Oficiales de la Armada Nacional en Temas Sociales, Comunitarios y Construcción de Paz.

La Armada Nacional de Colombia, como parte esencial de la Fuerza Pública, ha desempeñado históricamente un papel orientado a la defensa de la soberanía, la seguridad marítima y el control de los espacios fluviales. No obstante, el contexto político y social colombiano ha evolucionado considerablemente en las últimas dos décadas, especialmente tras la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en 2016 (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016). Este hito implicó el paso de un escenario centrado en la confrontación armada interna hacia uno de consolidación de la paz, con nuevos retos relacionados con la estabilización de territorios, la construcción de confianza con la ciudadanía y la participación en iniciativas de desarrollo regional y cohesión social (Lederach, 1997).

En este marco, el papel de la Armada Nacional adquiere una dimensión distinta: ya no se limita a la disuasión y neutralización de amenazas, sino que prioriza la ejecución de operaciones no armadas de Acción Integral —como asistencia humanitaria, proyectos de desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional local— las cuales generan confianza, previenen conflictos y contribuyen de manera sostenible a la construcción de paz territorial, incluso por encima de la mera ejecución de operaciones armadas. Esta transformación supone que sus Oficiales cuenten con competencias que trascienden la formación técnica-operativa tradicional y que incorporen habilidades blandas, comprensión social, conocimiento de los derechos humanos, enfoque diferencial y gestión comunitaria (Presidencia de la República de Colombia, 2019). Sin embargo, estudios recientes como el de Bonilla y Villada (2020), ponencias del Seminario de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra (2021) y el Informe de Gestión de la Armada Nacional (2019) revelan que persisten vacíos importantes en la formación de los Oficiales navales en estas materias. Incluso la Defensoría del Pueblo (2022) ha tenido que intervenir directamente con capacitaciones a unidades específicas, lo que evidencia deficiencias en la preparación formal de la institución.

## **Doctrina de la Armada Nacional sobre la Dimensión Social**

La Doctrina de Acción Integral Naval (AIN) actualizada en 2023 (Armada Nacional de Colombia, 2023) establece un marco conceptual que busca integrar operaciones militares con actividades sociales, apoyo humanitario y proyección institucional hacia las comunidades. Entre sus componentes destacan: Operaciones de Apoyo a la Información Militar (OPAIM), Asuntos Civiles (AC), Cooperación Civil-Militar (CCM) y Asuntos Públicos (AP). El propósito es generar condiciones de confianza y legitimidad institucional en las áreas de operación naval. Sin embargo, la misma doctrina reconoce que la implementación efectiva de estas capacidades depende de la formación especializada del personal.

A pesar de estas directrices doctrinales, el sistema de formación de Oficiales no ha logrado una transversalización plena de estas competencias. En la malla curricular de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", la enseñanza de derechos humanos, derecho internacional humanitario y acción integral se concentra en asignaturas de baja carga horaria (usualmente de 1 o 2 créditos) y se imparte de manera fragmentada en momentos específicos de la carrera (Escuela Naval de Cadetes, 2025). Ello contrasta con otras áreas (navegación, artillería, ingeniería) que gozan de alta intensidad y continuidad pedagógica.

### **Vacíos y Limitaciones Identificados**

Como primer vacío, se identifica la limitada carga académica en contenidos sociales y de paz. Los contenidos de derechos humanos, DIH y acción integral suelen ocupar un lugar complementario. Por ejemplo, el curso de Derechos Humanos en primer semestre y el de Derecho Internacional Humanitario en séptimo semestre se limitan a una formación teórica básica, mientras que el curso de Acción Integral solo se dicta en el último semestre, sin conexión transversal con las demás asignaturas (Escuela Naval de Cadetes, 2025). Estudios de Bonilla y Villada (2020) concluyen que esta fragmentación reduce la posibilidad de que los cadetes desarrollen una comprensión integral de la dimensión social de la seguridad y que perciban el trabajo comunitario como secundario.

En segundo lugar, la escasa formación práctica y vivencial. La metodología de enseñanza privilegia clases magistrales y evaluaciones escritas, con poca implementación de

simulaciones o escenarios de campo vinculados a comunidades reales. En particular, la asignatura de *Acción Integral* carece de una fase práctica formal, lo que impide que los conceptos de sus diferentes disciplinas —como asuntos civiles, cooperación civil-militar o asuntos públicos— se consoliden mediante la experiencia directa, quedando restringidos a un plano teórico sin aplicación real durante la etapa de formación. Ejercicios recientes de entrenamiento en derechos humanos (por ejemplo, el programa de 2022 que involucró a unidades de Fuerzas Especiales) han demostrado resultados positivos en la aplicación del DIH en escenarios simulados (Armada de Colombia, 2022), pero estos entrenamientos son excepcionales y no sistemáticos. El Seminario de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra (2021) advirtió que estas carencias afectan la capacidad de los Oficiales para interactuar con la ciudadanía y responder a contextos de posconflicto.

En tercer lugar, se destaca la desigualdad en la capacitación según roles. Aunque la doctrina establece que todos los Oficiales deben apoyar la Acción Integral, en la práctica solo quienes están en cargos específicos de Asuntos Civiles o Cooperación Civil-Militar reciben capacitación adicional y continua, con acceso a cursos especializados y misiones de entrenamiento conjunto. El resto de los Oficiales, especialmente aquellos con roles puramente operativos, no acceden a estas oportunidades de formación complementaria (Bonilla & Villada, 2020). Esta brecha crea un grupo reducido de Oficiales sensibilizados frente a una mayoría que mantiene un enfoque estrictamente militar, sin las herramientas conceptuales ni prácticas para interactuar eficazmente con comunidades en entornos de posconflicto. El Informe de Gestión de la Armada Nacional (2019) también destaca que la formación especializada se concentra en cursos avanzados para Oficiales seleccionados, dejando por fuera a la mayoría del personal, lo que refuerza la percepción de que la Acción Integral es una responsabilidad exclusiva de ciertas áreas y no una competencia transversal requerida para todo oficial.

Otra limitación identificada es la carencia de un enfoque diferencial y regional. La formación no incorpora suficientemente el enfoque diferencial ni el conocimiento de los contextos socioculturales específicos donde opera la Armada, a pesar de su presencia en puntos críticos del territorio nacional como el Pacífico colombiano -donde habitan

comunidades afrodescendientes y confluyen diversas amenazas y factores de inestabilidad-, el archipiélago de San Andrés y Providencia -con población raizal con identidad cultural propia-, y regiones del oriente y sur del país habitadas principalmente por pueblos indígenas en zonas con limitada presencia estatal. En un país megadiverso como Colombia, la ausencia de contenidos curriculares que preparen a los Oficiales para interactuar de manera efectiva y culturalmente adecuada con estas poblaciones limita su capacidad para generar confianza, prevenir conflictos y construir relaciones positivas y sostenibles. En varias unidades, la Defensoría del Pueblo (2022) ha tenido que impartir talleres específicos sobre trato a comunidades étnicas, evidenciando vacíos curriculares estructurales que deben ser atendidos de manera prioritaria.

Así mismo, se observa la dependencia de capacitaciones externas. Entidades como la Defensoría del Pueblo y el CICR han complementado la capacitación en derechos humanos y construcción de paz, lo que demuestra la falta de un cuerpo docente interno especializado en estas materias. Si bien estas alianzas son valiosas, el Seminario de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra (2021) destacó que esta dependencia compromete la sostenibilidad de la formación, que debería consolidarse como capacidad permanente de la institución. A esto se suma que gran parte del personal de Oficiales de la Armada con conocimientos en Acción Integral no se ha formado dentro de su propia escuela (ENAP), sino que ha recibido capacitación principalmente en la Escuela de Misiones de Acción Integral (ESMAI) del Ejército Nacional, lo que refleja la carencia de un programa estructurado propio en la Armada para desarrollar estas competencias de manera autónoma.

Por último, está la limitación de los escasos incentivos institucionales. Las trayectorias profesionales asociadas a funciones sociales no siempre se valoran igual que otras especialidades operativas (Bonilla & Villada, 2020). La ausencia de incentivos claros (reconocimiento en ascensos, becas o especializaciones) dificulta que los Oficiales busquen profundizar en estas competencias. Aunque las operaciones de Acción Integral y de construcción de paz son tan o más importantes que las operaciones armadas para consolidar la legitimidad institucional, solo hasta el año 2025 se reconoció formalmente este esfuerzo mediante la creación de la Medalla de Acción Integral. Históricamente, los cargos

operacionales impulsan los ascensos y los reconocimientos, lo que convierte a la Acción Integral en una carrera poco apetecida al no existir una especialidad ni un sistema sólido de recompensas para quienes se dedican a estas funciones. Ello refuerza una percepción institucional donde las tareas sociales son secundarias, afectando la motivación y la permanencia de personal calificado en estas áreas.

## **Experiencias y Modelos Exitosos de Acción Integral en las Fuerzas Militares de Colombia y su Aplicabilidad a los Retos del Posconflicto.**

La Acción Integral (AI) se ha consolidado como un instrumento estratégico de las Fuerzas Militares de Colombia, especialmente desde la primera década del siglo XXI, cuando la dimensión social de la seguridad empezó a adquirir un papel determinante en la estabilización de territorios y la consolidación de la paz. La doctrina militar colombiana concibe la Acción Integral como la suma de esfuerzos no armados —cívico-militares, de desarrollo social y de proyección institucional— orientados a fortalecer la legitimidad del Estado y su relación con las comunidades (Armada Nacional de Colombia, 2023). Este capítulo explora las experiencias y modelos exitosos implementados por las Fuerzas Militares, examinando su aplicabilidad a los retos contemporáneos del posconflicto, con ejemplos operacionales concretos.

Una muestra del éxito en las operaciones de Acción Integral lo han dado los Batallones de Acción Integral y Desarrollo (BAID). Los BAID del Ejército Nacional, creados en 2011 como evolución de las Compañías de Acción Integral, han ejecutado operaciones no armadas orientadas a promover el desarrollo territorial, la asistencia humanitaria y la construcción de confianza con la ciudadanía (Bonilla & Villada, 2020).

Así mismo, las Compañías de Acción Integral Naval (COPAI) que han desplegado capacidades sociales en áreas de difícil acceso, realizando brigadas de salud, jornadas educativas y asistencia humanitaria en comunidades vulnerables de los litorales Pacífico y Caribe, así como en los ríos de la Amazonía y la Orinoquía (Armada Nacional de Colombia, 2022).

Esta organización del personal especializado en el campo de Acción Integral y operaciones de paz han dejado huella de ejemplos operacionales significativos para las Fuerzas Armadas. En el Pacífico colombiano se destaca la operación “Buenaventura Social 2022” que integró a la Armada, autoridades locales y ONG internacionales para llevar atención médica, dotaciones escolares y actividades culturales a más de 3.500 habitantes de zonas de difícil acceso, reduciendo tensiones con comunidades afrodescendientes históricamente afectadas por economías ilegales y violencia armada. Igualmente, en San Andrés y Providencia, en la operación “Raizal Unido 2021”, se ejecutaron jornadas de salud preventiva, limpieza de ecosistemas costeros y talleres de fortalecimiento de la cultura raizal. Estas acciones mejoraron la relación con la comunidad local y fortalecieron la imagen institucional en un territorio estratégico. Por otra parte, en los ríos de la Amazonía, un gran ejemplo es la campaña “Fluvial Esperanza 2023”, que llevó asistencia médica y programas educativos itinerantes a comunidades indígenas Ticuna y Uitoto en el departamento del Amazonas, evidenciando la capacidad de la Armada para operar con personal especializado en Acción Integral, en entornos fluviales de difícil acceso con un enfoque intercultural.

Al mismo tiempo, el apoyo a programas nacionales de consolidación y sustitución de cultivos ilícitos como experiencia relevante en el apoyo de las Fuerzas Militares. Programas como el Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT) y los esfuerzos de sustitución de cultivos ilícitos posteriores al Acuerdo de Paz de 2016. Las unidades militares han desempeñado un papel esencial en asegurar la presencia del Estado en territorios recuperados del control de grupos armados, facilitando la llegada de proyectos productivos, vías terciarias, electrificación y acceso a educación (Presidencia de la República, 2017). Un ejemplo operativo significativo fue la campaña “Catatumbo Progresá 2020”, donde unidades militares apoyaron la transición de más de 450 familias campesinas hacia cultivos lícitos, integrando acompañamiento técnico y apoyo logístico.

Es de resaltar, la participación en operaciones de paz internacionales. La experiencia de las Fuerzas Militares de Colombia en misiones internacionales ha incluido varias operaciones emblemáticas. Entre ellas destaca la participación del buque ARC 7 de Agosto (PZE 47) en la Operación Atalanta en el Cuerno de África, orientada a la lucha contra la

piratería y la protección de embarques humanitarios del Programa Mundial de Alimentos, fortaleciendo competencias de cooperación internacional y apoyo logístico humanitario (Armada Nacional de Colombia, 2015).

Otro referente fundamental es el apoyo brindado por la Armada de Colombia a Haití tras el terremoto de 2010, cuando buques de la ARC transportaron toneladas de ayuda humanitaria, desplegaron personal médico y de ingenieros navales, y colaboraron en la rehabilitación de puertos y la distribución de alimentos y agua potable en las zonas más afectadas, contribuyendo directamente a la atención de la emergencia y la estabilización inicial del país caribeño.

Además, Colombia ha contribuido con observadores militares de la ONU en misiones como MONUSCO en la República Democrática del Congo, UNMISS en Sudán del Sur y MINUSCA en República Centroafricana, que han permitido fortalecer capacidades en protección de civiles, monitoreo de derechos humanos y mediación comunitaria (ONU, 2024). Estas experiencias internacionales, tanto humanitarias como de mantenimiento de paz, han tenido un efecto multiplicador en la doctrina nacional de Acción Integral, incorporando prácticas de cooperación civil militar, respuesta ante desastres y proyección internacional de la Fuerza.

Por otra parte, la Armada ha sido pionera en Modelos de Acción Unificada y Diplomacia Naval. La promoción de la diplomacia naval, entendida como el uso de sus capacidades marítimas para fortalecer las relaciones internacionales y la cooperación regional. Ejercicios multinacionales como el UNITAS y operaciones humanitarias en países del Caribe, como la operación “Ayuda Humanitaria Haití 2021”, han demostrado el valor de la proyección internacional como una herramienta de construcción de paz y cooperación (Armada Nacional de Colombia, 2021).

### **Modelos Exitosos y Lecciones Aprendidas**

La construcción de paz requiere un componente social robusto (Lederach, 1997). No basta con acciones de carácter militar o de seguridad; se requiere integrar programas sociales, desarrollo comunitario, reconciliación y generación de oportunidades económicas. Esto

implica un enfoque en las causas estructurales de la violencia y la construcción de confianza entre las comunidades y las instituciones estatales. Ejemplo: las campañas “Buenaventura Social 2022” y “Fluvial Esperanza 2023” demostraron que la asistencia médica y la capacitación productiva en zonas de conflicto pueden reducir tensiones sociales y crear entornos más seguros sin el uso de la fuerza.

La coordinación interinstitucional es clave para resultados sostenibles (Bonilla & Villada, 2020). La experiencia demuestra que la acción de una sola institución no es suficiente para consolidar la paz. La articulación entre las Fuerzas Militares, autoridades locales, organismos internacionales, sector privado y sociedad civil permite optimizar recursos, evitar duplicidades y generar soluciones integrales que se mantengan en el tiempo. Ejemplo: la participación de la Armada Nacional en programas de sustitución de cultivos ilícitos en el Catatumbo integró al Ministerio de Agricultura, la Agencia de Renovación del Territorio y ONG internacionales, logrando la transición de más de 450 familias hacia economías legales.

La adaptación cultural y el enfoque diferencial generan legitimidad (Defensoría del Pueblo, 2022). Las comunidades afrodescendientes, indígenas, raizales y campesinas poseen tradiciones, lenguas y cosmovisiones propias. La Acción Integral solo logra aceptación cuando respeta esas identidades y ajusta sus intervenciones al contexto cultural y social de cada territorio, lo que reduce la resistencia y fortalece la confianza. Ejemplo: las operaciones en San Andrés y Providencia incluyeron talleres de fortalecimiento de la cultura raizal, y las jornadas en comunidades Ticuna y Uitoto incorporaron traductores y actividades de reconocimiento cultural, mejorando la aceptación de la presencia institucional.

Se necesitan capacidades especializadas y transversales (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). Los Oficiales deben estar formados no solo en tácticas militares, sino también en derechos humanos, liderazgo social, resolución de conflictos, comunicación intercultural y gestión de proyectos comunitarios. Estas competencias transversales permiten que cada unidad militar sea capaz de ejecutar labores de desarrollo, asistencia humanitaria y apoyo institucional de manera profesional y efectiva. Ejemplo: la participación de Oficiales colombianos como observadores militares de la ONU en MONUSCO, UNMISS y

MINUSCA fortaleció su experiencia en protección de civiles y mediación social, competencias luego aplicadas en programas nacionales de estabilización.

La creación de la Medalla de Acción Integral (2025) representa un avance en reconocimiento de estas labores. Históricamente, las condecoraciones se han enfocado en acciones de combate u operaciones armadas. La creación de esta medalla evidencia un cambio de paradigma dentro de la institución, donde se reconoce formalmente la importancia de las operaciones no armadas, el trabajo con comunidades y la construcción de paz como aportes estratégicos al cumplimiento de la misión institucional. Ejemplo: varios Oficiales y Suboficiales que participaron en la respuesta humanitaria al terremoto de Haití en 2010 y en campañas sociales en el Pacífico colombiano fueron los primeros postulados para esta distinción, destacando la relevancia estratégica de la Acción Integral.

### **Aplicabilidad a los Retos del Posconflicto**

El contexto de posconflicto en Colombia plantea retos específicos: la persistencia de economías ilegales, la presencia de grupos armados residuales, los conflictos socioambientales y la debilidad institucional en amplias zonas rurales. Ante estos desafíos, las experiencias exitosas de Acción Integral ofrecen un marco de acción adaptable:

- Fortalecimiento de la legitimidad institucional: La Acción Integral puede convertirse en la principal herramienta para cerrar brechas de confianza entre la población y el Estado.
- Integración de enfoques diferenciales: Los nuevos retos demandan que las operaciones incorporen una comprensión profunda de las dinámicas culturales y sociales de las comunidades.
- Capacitación especializada para todos los Oficiales: No basta con tener unidades específicas; la formación social debe ser transversal a toda la oficialidad.
- Innovación y uso de nuevas tecnologías: Las lecciones de las operaciones internacionales muestran la importancia de tecnologías de comunicación y sistemas de información geográfica para planear y ejecutar acciones sociales.

- Alianzas con actores no tradicionales: En el posconflicto, el sector privado, las organizaciones comunitarias y la academia pueden convertirse en aliados estratégicos.

## **Adaptación del Modelo de Acción Integral para la Formación Especializada Orientada a las Comunidades y la Política de Defensa y Seguridad Nacional.**

La evolución del contexto de seguridad en Colombia, caracterizado por un escenario de posconflicto con persistencia de economías ilegales, la presencia de grupos armados residuales y desafíos socioambientales exige la actualización de los modelos doctrinales y de formación de construcción de paz de las Fuerzas Militares. El modelo de Acción Integral (AI) de la Armada Nacional, diseñado para articular esfuerzos militares y no armados, debe integrarse de manera más estructural con procesos formativos que respondan tanto a las necesidades de las comunidades como a los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Nacional (PDSN) (Presidencia de la República, 2019).

Este título evalúa cómo el modelo de Acción Integral puede adaptarse para integrar una formación especializada que fortalezca el rol social de los Oficiales, fomente la legitimidad institucional y contribuya a la consolidación de la paz.

El marco de referencia para el presente trabajo es la Política de Defensa y Seguridad Nacional (PDSN 2019) que establece como ejes prioritarios la protección de la población, la estabilización territorial, la articulación interinstitucional y la construcción de paz. En este marco, el modelo de Acción Integral no solo debe servir como herramienta de apoyo a las operaciones militares, sino también como mecanismo de prevención de conflictos, asistencia humanitaria y desarrollo social (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Adicionalmente, la doctrina de Acción Integral Naval (Armada Nacional, 2023) contempla componentes como Operaciones de Apoyo a la Información Militar, Cooperación Civil-Militar, Asuntos Públicos y Asuntos Civiles. Sin embargo, su implementación enfrenta

retos relacionados con la formación inicial y continua del personal, la ausencia de una especialidad formal y la limitada integración de enfoques diferenciales y regionales (Bonilla & Villada, 2020).

### **Necesidad de Formación Especializada**

En primera medida, se tiene en cuenta el contexto social y la legitimidad institucional. El éxito de la Acción Integral depende de la capacidad de los Oficiales para interactuar de manera efectiva con comunidades étnicamente diversas, en contextos de debilidad institucional y presencia limitada del Estado. La falta de formación en derechos humanos, mediación comunitaria, planeación participativa y comunicación intercultural limita la eficacia de las operaciones sociales (Defensoría del Pueblo, 2022).

Igualmente se evalúa la experiencia comparada con países como Canadá y Noruega que han integrado la capacitación en derechos humanos y desarrollo social como ejes centrales de su formación militar, logrando una mayor efectividad en misiones de paz y asistencia humanitaria (Higate & Henry, 2010). Estos modelos demuestran que la profesionalización en competencias blandas puede coexistir con la formación operativa sin disminuir la capacidad de respuesta militar.

Otro punto importante es la Adaptación al posconflicto colombiano. El escenario posterior al Acuerdo Final de Paz (2016) plantea retos específicos como la reincorporación de excombatientes, la sustitución de economías ilícitas, la protección de líderes sociales y la gestión de conflictos socioambientales. Estos desafíos requieren Oficiales con competencias en resolución de conflictos, derechos humanos, planeación territorial y gestión de proyectos sociales (Lederach, 1997).

### **Estrategias de Adaptación del Modelo de Acción Integral**

Lo primero que se propone es la creación de una especialidad formal en Acción Integral. La Armada Nacional podría establecer una especialidad profesional orientada a la Acción Integral, con una malla curricular que combine fundamentos doctrinales, liderazgo social, derechos humanos y metodologías de planeación participativa. Esta especialidad permitiría

contar con Oficiales expertos en el diseño y ejecución de proyectos comunitarios y humanitarios.

Entre los beneficios esperados se destaca la profesionalización del componente social de la Fuerza: permitiría contar con Oficiales formados en derechos humanos, liderazgo social, gestión de proyectos comunitarios y comunicación intercultural, elevando el nivel de preparación más allá del ámbito puramente operativo y generando una Fuerza más integral y cercana a la población.

También se espera una mayor legitimidad institucional y confianza de la población: al desarrollar competencias orientadas al trabajo comunitario y la construcción de paz, la relación con las comunidades mejora, aumentando la percepción de la Armada como un actor que protege y sirve a la sociedad, lo que se traduce en un respaldo social más amplio y sostenible.

Y, por último, un beneficio de incremento en la capacidad de articulación interinstitucional: la formación especializada en Acción Integral permitiría a los Oficiales liderar y coordinar con mayor eficacia proyectos conjuntos con ministerios, entidades territoriales, organizaciones sociales y actores internacionales, maximizando el impacto de los esfuerzos estatales y evitando duplicidades en las intervenciones.

Como segundo punto de la propuesta, se realiza una inclusión de módulos prácticos obligatorios. La formación especializada debe incluir prácticas en territorio con comunidades, simulaciones de escenarios de gobernanza local y ejercicios de articulación con entidades civiles. Esto contribuiría a cerrar la brecha identificada en la formación actual, donde predominan contenidos teóricos y evaluaciones escritas sin fase práctica (Escuela Naval de Cadetes, 2025).

- Desarrollo de ejercicios prácticos en Cartagena, tales como brigadas médicas y de atención primaria en barrios vulnerables, en coordinación con la red hospitalaria local y universidades de ciencias de la salud.

- Implementación de proyectos piloto de saneamiento básico y recuperación de espacios comunitarios en sectores de la zona insular de Cartagena, en colaboración con las autoridades locales.
- Simulaciones de asistencia humanitaria ante emergencias costeras, incluyendo evacuaciones marítimas y distribución de ayuda, aprovechando las capacidades logísticas de la Escuela Naval de Cadetes y el puerto local.
- Desarrollo de ejercicios fluviales en comunidades amazónicas con énfasis en asistencia médica y educación ambiental.
- Implementación de proyectos piloto de infraestructura comunitaria en la región Pacífica en colaboración con alcaldías locales.

Como tercer ítem de la propuesta, la doctrina actual debe fortalecerse con un enfoque que reconozca la diversidad étnica y cultural de los territorios donde opera la Armada, así como la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones y programas sociales. Esto incluye formación en derechos de comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas, población raizal y grupos vulnerables.

Como consecuencia, el impacto esperado se inclina hacia una mayor aceptación de la presencia militar en comunidades históricamente marginadas: la integración de enfoques diferenciales y de género permite que la población perciba a la Armada no solo como una fuerza de seguridad, sino como un actor social que reconoce sus costumbres, necesidades y derechos. Esto genera confianza, apertura al diálogo y cooperación para proyectos de desarrollo.

Así como la prevención de conflictos derivados de barreras culturales y de género: al reconocer y respetar las dinámicas sociales y culturales propias de cada comunidad, así como promover la equidad de género en sus operaciones, se reducen tensiones que pueden originar malentendidos, discriminación o rechazo a la presencia institucional. En la práctica, esto contribuye a prevenir conflictos locales, mejora la convivencia y fortalece el capital social necesario para la consolidación de la paz.

Un cuarto punto de la proposición es el uso de tecnología y análisis de datos sociales. La implementación de herramientas tecnológicas (sistemas de información geográfica, análisis de redes sociales, plataformas de participación ciudadana) puede optimizar la planeación y el seguimiento de proyectos sociales. Esto permitiría priorizar intervenciones con base en evidencia y mejorar la rendición de cuentas a las comunidades y al Estado.

Como ejemplo internacional señalo *las* Fuerzas de paz de la ONU que emplean sistemas de mapeo de conflictos y alertas tempranas para planificar operaciones humanitarias (ONU, 2023). En el contexto colombiano, este tipo de tecnologías podría adaptarse para monitorear dinámicas sociales y territoriales en tiempo real, identificar zonas con mayores riesgos de conflictividad social o emergencias humanitarias, y priorizar de manera estratégica la intervención de la Armada Nacional en proyectos comunitarios, mitigación de desastres y construcción de paz.

Dentro de los beneficios esperados con este cambio está el fortalecimiento de la legitimidad institucional: contar con Oficiales que poseen competencias sociales permite una interacción más efectiva con las comunidades, generando confianza, disminuyendo tensiones históricas y reforzando la percepción de la Armada como un actor que protege y contribuye al desarrollo social, no solo a la defensa militar.

Como consecuencia, el cumplimiento de la PDSN, al integrar operaciones no armadas orientadas al bienestar de la población, la Armada se alinea con los objetivos estratégicos de estabilización territorial y protección de la ciudadanía, contribuyendo directamente al fortalecimiento de la seguridad humana y la gobernanza local.

También se espera mejor articulación interinstitucional: una especialidad en Acción Integral facilitaría la coordinación de esfuerzos con ministerios, gobernaciones, alcaldías, organizaciones sociales y actores internacionales, evitando duplicidades, optimizando recursos y potenciando el impacto de los programas estatales y comunitarios.

Y, por último, la sostenibilidad de las operaciones sociales: la formación especializada aseguraría que las actividades de Acción Integral se conviertan en procesos estructurales y permanentes, con seguimiento y evaluación de impacto, garantizando que los beneficios sociales no sean temporales sino de largo plazo para las comunidades atendidas.

## **Enfoque Formativo Propuesto para Potenciar las Competencias de los Oficiales de la Armada Nacional en Construcción de Paz, Asistencia Humanitaria, Diplomacia Naval y Seguridad Cooperativa.**

La transición de Colombia hacia escenarios de estabilidad relativa y construcción de paz exige que las Fuerzas Militares, y en particular la Armada Nacional, adapten sus capacidades al contexto de nuevas amenazas, necesidades humanitarias y relaciones internacionales. En este marco, los Oficiales deben desarrollar competencias no solo operativas, sino también sociales, diplomáticas y cooperativas, orientadas al fortalecimiento de la legitimidad institucional, la asistencia humanitaria y la integración regional (Ministerio de Defensa Nacional, 2018; Presidencia de la República, 2019).

Este capítulo propone un enfoque formativo integral que potencie estas competencias, alineando los procesos educativos de la Armada Nacional con estándares internacionales y las mejores prácticas de formación de fuerzas navales modernas. Para lograrlo, la ENAP debe actualizar su currículo y enfoque formativo, dado que actualmente se basa en una doctrina no vigente (Doctrina Operacional De Acción Integral Para La Armada Nacional. Primera Edición 2013.), incorporando contenidos actualizados y metodologías orientadas a la realidad contemporánea de la seguridad y la defensa. Estas líneas de actualización curricular incluyen la incorporación de asignaturas de diplomacia naval, gestión de crisis humanitarias y seguridad cooperativa, la creación de un módulo práctico obligatorio en construcción de paz y acción integral, el uso de simuladores de negociación y asistencia humanitaria, y la integración de un componente de trabajo de campo con comunidades locales e instituciones civiles para fortalecer la experiencia práctica de los cadetes.

El perfil que se formaría con esta actualización corresponde a un oficial con sólidos conocimientos en construcción de paz, acción integral, diplomacia naval, asistencia humanitaria y seguridad cooperativa, capaz de aplicar herramientas de mediación de conflictos, planeación participativa, logística de emergencias, negociación internacional y cooperación regional. Además, este oficial desarrollará competencias blandas específicas como liderazgo ético, comunicación asertiva, trabajo en equipo multicultural, pensamiento

crítico, inteligencia emocional y capacidad de negociación en contextos complejos. Un egresado de la ENAP con este perfil podrá liderar proyectos sociales en comunidades vulnerables, coordinar operaciones de ayuda humanitaria, representar a la Armada en foros internacionales y contribuir a la implementación de estrategias de estabilización territorial y de fortalecimiento de la gobernanza marítima, aplicando tanto sus conocimientos técnicos como sus habilidades interpersonales para generar confianza y cooperación.

### **Fundamentos Conceptuales del Enfoque Formativo**

El primer concepto es la construcción de paz, entendida como el conjunto de acciones orientadas a superar las causas estructurales de la violencia y fortalecer la cohesión social (Lederach, 1997), exige que los Oficiales desarrollen competencias en mediación, resolución de conflictos, enfoque diferencial y planeación participativa. Estos elementos son esenciales para establecer relaciones de confianza con comunidades en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

Segundo, la asistencia humanitaria. La Armada Nacional, como fuerza con capacidad logística y de proyección marítima y fluvial, desempeña un papel fundamental en la respuesta a emergencias y desastres naturales. Las competencias en logística humanitaria, coordinación con agencias civiles y organismos internacionales, así como el conocimiento del marco legal de la asistencia humanitaria, resultan cruciales (CICR, 2020).

Tercero, la diplomacia naval que implica el uso de plataformas y capacidades marítimas como herramientas de política exterior, fomentando la cooperación y la confianza mutua entre Estados (Till, 2013). Para los Oficiales, esto implica formación en relaciones internacionales, derecho del mar y negociación multilateral.

Y, cuarto, la seguridad cooperativa, basada en la colaboración regional e internacional frente a amenazas comunes como el narcotráfico, la pesca ilegal y la migración irregular, demanda competencias en gestión de la información, interoperabilidad y liderazgo en entornos multinacionales (Bueger & Edmunds, 2020).

## Componentes del Enfoque Formativo

Inicio con un diseño curricular integral. El currículo debe integrar cuatro áreas fundamentales, cuyos resultados de aprendizaje permitirán que los Oficiales desarrollen competencias aplicables en contextos reales de construcción de paz y acción integral:

- **Competencias sociales y comunitarias:** abarcan la capacidad de los Oficiales para realizar mediación de conflictos locales, promover y proteger los derechos humanos, y aplicar un enfoque diferencial sensible a la diversidad étnica, cultural y de género. Estas competencias permitirán generar confianza con las comunidades, mejorar la convivencia y apoyar procesos de reconciliación y desarrollo territorial.
- **Gestión de la asistencia humanitaria:** incluye la planificación y ejecución de operaciones de logística en emergencias, la coordinación interagencial con entidades del Estado y organismos internacionales, y el dominio del marco legal nacional e internacional que regula la asistencia. Esto asegura que las intervenciones de la Armada en situaciones de desastre o crisis humanitaria sean oportunas, eficientes y respetuosas de la normativa vigente.
- **Diplomacia y relaciones internacionales:** se centra en formar a los Oficiales en negociación y resolución pacífica de controversias, derecho internacional público y derecho del mar, así como en el desarrollo de habilidades de comunicación intercultural. De esta manera, los egresados estarán capacitados para representar a la Armada en foros internacionales, establecer vínculos de cooperación y contribuir a la diplomacia de defensa.
- **Seguridad cooperativa:** prepara a los Oficiales para enfrentar amenazas transnacionales mediante la interoperabilidad con otras fuerzas navales, el fortalecimiento de la ciberseguridad marítima, el análisis de riesgos y la gestión de amenazas como el narcotráfico, la pesca ilegal y la migración irregular. Con estas capacidades, la Armada podrá integrar y liderar operaciones multinacionales de seguridad regional.

Como segundo punto, una metodología de enseñanza-aprendizaje. El enfoque propuesto se basa en:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): se utilizarán escenarios complejos que simulan crisis reales, conflictos comunitarios o situaciones de asistencia humanitaria, donde los cadetes deberán analizar información, priorizar acciones y proponer soluciones integrales. Esta metodología fomenta el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones bajo presión, competencias esenciales para Oficiales navales. Resultados esperados: cadetes capaces de formular planes de acción viables frente a emergencias, mejorar la coordinación de equipos en condiciones adversas y generar propuestas innovadoras de solución en contextos sociales sensibles.
- Prácticas de campo: incluirán la participación directa en ejercicios de asistencia humanitaria en comunidades vulnerables, misiones de cooperación regional y actividades de articulación con autoridades civiles. Estas prácticas permitirán a los cadetes interactuar con poblaciones reales y organismos de socorro, trasladando los conceptos teóricos a contextos reales y desarrollando habilidades sociales y de liderazgo. Resultados esperados: incremento en la empatía hacia las comunidades, fortalecimiento del liderazgo situacional y capacidad de establecer redes de cooperación interinstitucional.
- Uso de tecnologías: se emplearán simuladores de toma de decisiones estratégicas, plataformas digitales para el análisis de información social y geoespacial, y entornos virtuales de negociación multilateral. Estas herramientas facilitarán la formación en entornos controlados, mejorando la capacidad de respuesta y la adaptación a escenarios complejos sin comprometer la seguridad real. Resultados esperados: Oficiales con mayor precisión en la toma de decisiones, competencias en análisis de datos y habilidades en negociación digital y en entornos multiactor.

Siguiendo al tercer ítem de ejercicios prácticos en Cartagena. Aprovechando la ubicación de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP), se proponen:

- Ejercicio de asistencia humanitaria: incluirá el despliegue completo de capacidades logísticas y médicas para atender un desastre simulado en la zona insular de Cartagena, con la participación de personal de sanidad, ingenieros navales y apoyo de aeronaves y embarcaciones menores, permitiendo evaluar la rapidez de respuesta, la coordinación interinstitucional y la atención directa a comunidades afectadas. Resultados esperados medibles: tiempo promedio de despliegue inferior a 2 horas; atención médica básica brindada a un mínimo de 200 personas; coordinación efectiva con al menos 5 entidades civiles de apoyo.
- Simulación de negociación diplomática: se desarrollarán escenarios ficticios de resolución de disputas marítimas regionales, donde los cadetes representarán a diferentes actores estatales y organismos internacionales, poniendo en práctica técnicas de negociación, mediación de conflictos y comunicación intercultural en un entorno controlado. Resultados esperados medibles: al menos 3 acuerdos simulados alcanzados; participación equitativa de todos los equipos con calificación mínima de 4/5 en desempeño comunicativo; 90% de los participantes demuestran mejora en sus habilidades de negociación según rúbricas de evaluación.
- Operación de seguridad cooperativa: consistirá en un ejercicio conjunto con otras fuerzas de la región Caribe, enfocado en enfrentar una amenaza transnacional ficticia (como narcotráfico o pesca ilegal), integrando la interoperabilidad de medios, el intercambio de inteligencia y la coordinación multinacional, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta combinada y la seguridad regional. Resultados esperados medibles: interoperabilidad validada entre al menos 4 instituciones participantes; ejecución de 2 operaciones conjuntas exitosas en el ejercicio; reducción simulada del 80% de la amenaza planteada en el escenario.

### **Alineación con Estándares Internacionales**

Este enfoque toma como referencia experiencias de formación de marinas de países de la OTAN y socios estratégicos, que han incorporado desde hace décadas programas de diplomacia de defensa, asistencia humanitaria y seguridad cooperativa en sus currículos (US

Naval War College, 2021). En el caso de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP), la aplicación de este enfoque se traduciría en la actualización de su plan de estudios para incluir módulos especializados en diplomacia naval, gestión de crisis humanitarias y cooperación internacional. Además, se propondría el desarrollo de ejercicios prácticos con aliados regionales y organismos internacionales, el uso de simuladores de negociación y respuesta ante desastres, y la participación de los cadetes en intercambios académicos y misiones de observación. Con estas acciones, la adopción de dichos estándares permitirá que los Oficiales colombianos estén preparados para desempeñarse en entornos multinacionales con altos niveles de exigencia, reforzando la pertinencia y calidad de la formación impartida por la ENAP.

Entre los beneficios esperados, se incluye unos Oficiales con visión integral: capaces de combinar capacidades operativas con habilidades sociales, diplomáticas y de liderazgo en entornos complejos, lo que les permitirá tomar decisiones estratégicas con enfoque humano y de cooperación regional.

Igualmente, mayor legitimidad institucional: la formación orientada al trabajo comunitario, la construcción de paz y la cooperación internacional fortalecerá la confianza ciudadana y regional, reflejándose en una percepción más positiva de la Armada como un actor social además de militar.

Así como aumento de la interoperabilidad: los Oficiales estarán mejor preparados para participar en operaciones conjuntas y combinadas, utilizando procedimientos estandarizados, comunicación multilingüe y competencias técnicas compartidas con fuerzas aliadas y agencias civiles.

Y, por último, se espera el cumplimiento de la PDSN. La formación propuesta responde a los objetivos de estabilización territorial, desarrollo social y proyección internacional, con egresados capaces de diseñar e implementar proyectos de impacto social, ejecutar misiones de asistencia humanitaria y representar a la Armada en escenarios diplomáticos internacionales.

## **Plan de Implementación por Fases**

### ***Fase 1: Planeación y diseño curricular (0-6 meses)***

- Conformación de un comité académico con expertos en diplomacia naval, asistencia humanitaria y seguridad cooperativa.
- Revisión de la doctrina vigente y actualización con base en los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Nacional.
- Diseño de nuevas asignaturas, módulos prácticos y metodología de evaluación.

### ***Fase 2: Capacitación docente y desarrollo de infraestructura (6-12 meses)***

- Entrenamiento de instructores en nuevas metodologías (ABP, uso de simuladores, prácticas de campo).
- Adquisición y/o actualización de simuladores de toma de decisiones, laboratorios de negociación y plataformas tecnológicas de análisis geoespacial.
- Convenios con instituciones civiles y organismos internacionales para prácticas en terreno.

### ***Fase 3: Implementación piloto (12-24 meses)***

- Ejecución de los nuevos módulos con un grupo seleccionado de cadetes.
- Desarrollo de ejercicios prácticos en Cartagena (asistencia humanitaria, negociación diplomática, seguridad cooperativa).
- Evaluación inicial de resultados y ajustes al currículo con base en retroalimentación.

### ***Fase 4: Implementación total y seguimiento (24-36 meses)***

- Integración del currículo actualizado para todos los cadetes de la ENAP.
- Seguimiento continuo mediante indicadores de desempeño de cadetes y Oficiales egresados.
- Publicación de resultados y mejores prácticas para retroalimentar la doctrina de la Armada Nacional.

## Conclusiones

La revisión de literatura académica y documentos institucionales recientes permite concluir que la formación de los Oficiales de la Armada Nacional en temas sociales, comunitarios y de construcción de paz presenta vacíos estructurales que requieren atención inmediata. Si bien la doctrina reconoce la importancia de estas competencias, su peso real en la malla curricular, la metodología aplicada y la cultura institucional sigue siendo limitado. Los hallazgos de Bonilla y Villada (2020), el Seminario de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra (2021), el Informe de Gestión de la Armada (2019) y la intervención directa de la Defensoría del Pueblo (2022) confirman que se requieren cambios profundos en el diseño curricular, la práctica pedagógica y los incentivos institucionales.

Cerrar estas brechas implica: (1) incrementar la carga académica y la transversalidad de los contenidos sociales; (2) fortalecer la formación práctica en escenarios reales; (3) incluir un enfoque diferencial y regional; (4) crear un cuerpo docente especializado propio; y (5) generar incentivos institucionales que promuevan la especialización en construcción de paz. Solo así la Armada podrá formar Oficiales capaces de liderar operaciones militares y, al mismo tiempo, procesos sociales complejos que fortalezcan la legitimidad y la estabilidad del país.

Las Fuerzas Militares de Colombia han acumulado una experiencia valiosa en Acción Integral, evidenciada en modelos como los BAID, las CAIN, el apoyo a programas de consolidación territorial y las operaciones de paz internacionales. Estos modelos han demostrado que la dimensión social de la seguridad es tan crucial como la capacidad militar tradicional para alcanzar la estabilidad y la paz. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la necesidad de ampliar la formación de todos los Oficiales en competencias sociales, fortalecer la articulación interinstitucional y crear incentivos que reconozcan la importancia de estas labores.

Para enfrentar los retos del posconflicto, se requiere consolidar estas lecciones en políticas institucionales permanentes, de manera que la Acción Integral no dependa de

esfuerzos aislados, sino que se convierta en una capacidad estratégica central de las Fuerzas Militares de Colombia.

La adaptación del modelo de Acción Integral mediante la creación de una formación especializada responde a dos objetivos estratégicos: satisfacer las necesidades de las comunidades y cumplir con los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Nacional. La evidencia demuestra que la profesionalización en competencias sociales, derechos humanos y planeación participativa fortalece la legitimidad institucional y la capacidad de la Armada Nacional para contribuir de manera sostenible a la construcción de paz.

## Referencias

- Armada de Colombia. (2022). *Armada de Colombia fortalece el entrenamiento en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Comando General de las Fuerzas Militares – Sala de Prensa.
- Armada Nacional de Colombia. (2015). *Buque ARC “7 de Agosto” se integra a la Operación Atalanta*. <https://www.armada.mil.co/es/content/buque-arc-7-de-agosto-se-integra-la-operacion-atalanta>
- Armada Nacional de Colombia. (2019). *Informe de gestión 2019*. Bogotá.
- Armada Nacional de Colombia. (2021). *Diplomacia naval y proyección internacional*. Bogotá.
- Armada Nacional de Colombia. (2022). *Informe de gestión: Acción Integral Naval*. Bogotá.
- Armada Nacional de Colombia. (2023). *Manual de Acción Integral Naval* (2. ed.). Bogotá.
- Bonilla Ovallos, M. E., & Villada Gómez, A. M. (2020). Los batallones de Acción Integral y la construcción de paz en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 70–83.
- Bueger, C., & Edmunds, T. (2020). Maritime security and the Western Indian Ocean: Lessons from the Somali piracy crisis. *Journal of the Indian Ocean Region*, 16(2), 129–149.
- Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CENCOPAZ). (2020). *Memorias de participación de Colombia en operaciones de paz*. Bogotá.
- CICR. (2020). *Marco legal de la asistencia humanitaria y su aplicación en operaciones militares*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Defensoría capacita en derechos humanos y DIH a infantes de Marina en Guainía*. Bogotá.
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Talleres de formación en derechos humanos y enfoque diferencial en comunidades vulnerables*. Bogotá.
- Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. (2025). *Plan de estudios – Programa Ciencias Navales para Oficiales Navales*. Cartagena.
- Escuela Superior de Guerra. (2021). *Seminario: Los derechos humanos en la formación de los militares en Colombia*. Bogotá.
- Gobierno de Colombia & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá.

- Higate, P., & Henry, M. (2010). *Peacekeepers and gendered dynamics of peace operations*. Routledge.
- Lederach, J. P. (1997). *Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies*. United States Institute of Peace Press.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Seguridad humana y desarrollo territorial: lineamientos de política*. Bogotá.
- Naciones Unidas. (2023). *Peacekeeping intelligence handbook*. New York.
- Naciones Unidas. (2024). *Participación de observadores militares de Colombia en MONUSCO, UNMISS y MINUSCA*. <https://peacekeeping.un.org/es/military>
- Norwegian Ministry of Defence. (2019). *Education for peace operations*. Oslo.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Plan Nacional de Consolidación Territorial*. Bogotá.
- Presidencia de la República de Colombia. (2019). *Política de defensa y seguridad nacional*. Bogotá.
- ReliefWeb. (2010). *Colombia envía ayuda humanitaria a Haití tras el terremoto*. <https://reliefweb.int/report/haiti/colombia-env%C3%ADa-ayuda-humanitaria-hait%C3%AD-tras-el-terremoto>
- Till, G. (2013). *Seapower: A guide for the twenty-first century* (3rd ed.). Routledge.
- US Naval War College. (2021). *Naval diplomacy and humanitarian assistance programs*. Newport.